



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Mundo: Piden a G-20 garantizar soberanía alimentaria de pueblos indígenas

Servindi, 21 de junio, 2012.- Miembros del [Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas](#) [1] (UNPFII, por su sigla en inglés) pidió a la VII Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G20) incluir en su agenda el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas.

Los representantes del foro, Dalee Sambo, Inuit de Alaska, y Saúl Vicente, Zapoteca de Oaxaca, instaron a los líderes reunidos el 18 y 19 de junio en Los Cabos, México, a tomar en cuenta las sugerencias nacidas de la 11ª sesión del foro realizada en mayo de 2012.

Según el foro, el derecho de los pueblos indígenas a la alimentación y a la soberanía alimentaria se encuentra indisolublemente ligado al reconocimiento colectivo de los derechos a la tierra, al territorio, a los recursos, la cultura y a la organización social.

Sin el acceso a los bosques, océanos, ríos, lagos y tierras para el cultivo y la sostenibilidad de las fuentes de alimentos es imposible alcanzar la soberanía alimentaria, según la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En la reunión que sostuvieron con Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México -país anfitrión del G-20-, subrayaron la necesidad de considerar las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular las referidas al derecho a la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas.

Los representantes del Foro Permanente instaron al G-20 a fortalecer los sistemas tradicionales de alimentación, así como reconocer los territorios indígenas para que puedan llevar a cabo actividades alimentarias productivas.

Tanto Dalee Sambo como Saúl Vicente destacaron que la Declaración de las Naciones Unidas en cuestión prohíbe a los Estados realizar todo acto que tenga por objeto o consecuencia desposeer a los pueblos indígenas de sus tierras, territorios o recursos.

Los expertos advirtieron el riesgo que existe de que los Estados nieguen el derecho a la alimentación, porque ello conlleva a una discriminación sistemática de los pueblos indígenas.

Asimismo, señalaron que el Foro Permanente celebra la aprobación de las [Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional](#) [2], aprobadas el 11 de mayo de 2012.

Otro de los puntos expuestos fue el de la obligación de los Estados a defender el derecho al consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, tal y como lo estipula la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los PP.II.



El G20

El Grupo de los Veinte, o G20, es el foro más importante de cooperación en las áreas más relevantes de la agenda económica y financiera internacional. Reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo.

El G20 está integrado por 19 países miembros y la Unión Europea que, en su conjunto, representan cerca del 90% del PIB mundial, el 80% del comercio global y dos tercios de la población total.

- [Leer la declaración de líderes del G20](#) [3]

Tags relacionados: [Dalee Sambo](#) [4]

[foro permanente de las naciones unidas](#) [5]

[g20](#) [6]

[onu](#) [7]

[Saul Vicente](#) [8]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/66972>

Links

[1] <http://social.un.org/index/Default.aspx?alias=social.un.org/index/indigenouses> [2]

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/nr/land_tenure/pdf/VG_Final_SP_May_2012.pdf [3]

<http://g20.org/images/stories/docs/g20/conclu/declaracionlideresg20.pdf> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/dalee-sambo> [5]

<https://www.servindi.org/etiqueta/foro-permanente-de-las-naciones-unidas> [6]

<https://www.servindi.org/etiqueta/g20> [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/onu> [8]

<https://www.servindi.org/etiqueta/saul-vicente>